

AMÉRICA TIENE NOMBRE DE MUJER: MUJERES INDÍGENAS EN EL PACTISMO DURANTE LA FRONTERA

Adelaida Sagarra Gamazo*

Resumo

Juan Rodríguez de Fonseca gestionó los asuntos indianos entre 1493 y 1524. Durante ese tiempo, la política americana fue variando según las circunstancias requirieran. Entre los descubrimientos y la conquista hubo una línea pacífica de actuación impulsada por Fonseca: los pactos políticos con los indios. El objeto de este trabajo es abordar cual fue el papel que correspondió a las mujeres indígenas en estos pactos fronterizos.

Palabras-chave

Frontera; pactismo; Fonseca; mujeres.

Abstract

Juan Rodríguez de Fonseca managed the indigenous matters from 1493 to 1524. During this period the American politics varied according to what the circumstances required. Between the discoveries and the conquest, there was a pacific line of actuation, impelled by Fonseca: the political pacts with the indigenous. The aim of this work is to approach the role performed by the indigenous women in these borderline pacts.

Key-words

Frontier; pactism; Fonseca; women.

América o Américas es un apasionante tema de discusión histórica. Cuando se me propuso escribir este artículo – atención que agradezco muy de veras a la Dra. Yvone Dias Avelino – pensé cómo hacer alguna aportación desde mis temas habituales de investigación acerca de La política indiana de Juan Rodríguez de Fonseca entre 1493 y 1524. Nunca he visto la palabra América escrita por él: nunca la escribió. Don Juan pensaba en las Indias, o las Yslas e Tierra Firme de la Mar Océana, o escribía los nombres de las diversas culturas o territorios: Nueva España, México, la Española, Cuba, Tierra Firme... Trabajó para regionalizar aquellos territorios plantando los elementos básicos de lo que sería una gigantesca región unitaria -que no pudo llegar a ver–, si bien – no podía ser de otro modo – contempló la posibilidad de crear diversas redes o estructuras sociales, políticas, culturales y económicas que acogieran y expresaran las diferencias. Sabía de la existencia de varias Américas Indígenas – tuvo noticias de taínos, caribes, cunas, mayas y aztecas – pero trató de crear una América Española flexible, que en cierto modo respetara una parte de la estructura social y de poder indígena.

Pero don Juan nunca cruzó el vencido Mar Tenebroso. Nunca pudo exclamar admirado, como Cristóbal Colón: “¡La Española es maravilla!”. Ayudó, eso sí, a que muchos navegantes, marinos, profesionales, soldados, hombres de letras, funcionarios, labradores, se lanzaran a la aventura indiana. Aquella mítica y abstracta tierra fabulosa, cargada de tesoros, no resultó – en la mayoría de los casos entre 1493 y 1524 – ser tal. Para algunos la oportunidad del destino sí tuvo nombre de mujer; pero ese nombre no fue América, sino Anayansi, Malinalli o Higüeymota. Cada una de las mujeres indígenas que facilitaron la integración de los españoles o el refuerzo de las alianzas de poder fue en cierto modo una forma diferente de América, una manifestación personal y cercana de aquel abstracto continente poblado de Indios del que hablaban los cientos de reales cédulas que Fonseca firmó. Para Don Quijote el Universo se llamaba Dulcinea.

Descubrimiento-Descubrimientos

Si el concepto Descubrimiento va inseparablemente unido a la figura de Cristóbal Colón, a las Capitulaciones de Santa Fe, al monopolio colombino, y al periodo 1492-1499, el concepto Descubrimientos va unido al plantel de marinos navegantes y descubridores !todo el Reino puede descubrir!, a las Capitulaciones y al periodo 1499-1518. En la capitulación con Diego Velásquez – Capitulación (...) para la conquista de ciertas yslas – se manejaron los dos conceptos “descubrimiento y conquista”; esto es interesante porque está claro que el descubridor y el conquistador tienen dos perfiles diferentes: “vos doy

licencia e facultad para que podáis descubrir e descubráis (...) y mando que las tierras que así descubrierdes o abeis descubierto las podáis conquistar como nuestro capitán y poner devaxo de nuestro sennorio e servidumbre”.¹

El concepto “conquista” como proceso armado de establecimiento de la soberanía fue borrado de las estrategias castellanas al menos teóricamente en 1573 por Felipe II en las ordenanzas del Bosque de Segovia, en pro de un nuevo concepto que será el poblamiento. Descubrimiento y población o poblamiento será la nueva secuencia.

La referencia de frontera de los castellanos era concreta: ocho siglos de frontera móvil y bélica hacia el sur; había sido una frontera bastante permeable a veces con espacios de convivencia. Curiosamente, fueron dos culturas enfrentadas pero no desconocidas... En las Partidas del Rey Alfonso se recogieron los principios de integración legítima de tierras o pueblos a la Corona de Castilla: la herencia, la elección por comunidad, el matrimonio con la heredera y la concesión Papal o Imperial. La ocupación militar de tierras de cristianos no era suficiente y debía perfeccionarse por otra vía. Frente al Islam las Monarquías Cristianas adoptaron otra actitud. La reconquista era legítima, al ser tierras ocupadas.

En la historia indiana, la frontera sería el espacio de contacto, violento a partir de un determinado momento, entre españoles e indios, era el territorio potencialmente regionalizable donde las estructuras de soberanía – de poder – eran precarias. La consolidación de estas por la vía del sometimiento efectivo de los indios, la fundación de ciudades que garantizaban la soberanía por la vía de la presencia, la evangelización y la aculturación, con el avance de las instituciones castellanas transplantadas, transterradas a América, constituían un nuevo estadio, el Orden Legal.

El concepto de frontera tenía por tanto un matiz de “provisionalidad”. Los Reyes cedían su actuación con más o menos cautelas explícitas al descubridor o al capitán de la hueste. Algunas de estas actuaciones iban detalladas en Capitulaciones. Otras encajan en la distancia respecto a Castilla, la libre iniciativa de los súbditos, los vacíos legislativos y la capacidad de improvisación ante a la realidad imprevisible y sorprendente: lo que vio Colón en la Española no coincidía evidentemente con las descripciones de Marco Polo.

Para algunos españoles, a miles de kilómetros de su tierra, en un medio desconocido y hostil, la flexibilidad para adaptarse e introducirse pacíficamente en un contexto social y la capacidad de pacto fueron a veces la única posibilidad de sobrevivir. En un sentido amplio, creo que se podría definir una secuencia interesante: descubrimiento – pactismo – conquista - poblamiento. Los tres primeros conceptos se entienden en la frontera; el cuarto señala el comienzo del orden legal. En la ciudad se reparten los solares, se diseña la Plaza Mayor (de Estado) y se instituyen las autoridades.

Me planteé este trabajo como un acercamiento a ese “pactismo”, que es ya una “visión del otro”, al contemplarle como capaz para el diálogo. Habría que distinguir, eso sí, un pactismo de gobierno – la Corona y Fonseca solo se jugaban un estilo político – y un pactismo de supervivencia porque sus súbditos en Indias se jugaban la vida... En este contexto he procurado analizar la intervención, presencia o posible protagonismo de las mujeres en la relación cultural y política entre los indios y los españoles. Los límites cronológicos de este breve trabajo van a coincidir deliberadamente con los años de gestión indiana de Juan de Fonseca (1493-1524), ya que don Juan aunó el descubrimiento y los descubrimientos, y aún presencia el inicio de la conquista.

El Pactismo de gobierno: Juan Rodríguez de Fonseca

El Pactismo implica, como he dicho, una Visión del otro; es esencialmente alteridad: si no hay dos interlocutores no hay posibilidad de diálogo. Los descubrimientos implicaron el conocimiento, el choque de imaginarios muy diversos, y varias “visiones del otro”. ¿Quién es el otro?, fue uno de los grandes interrogantes que el Nuevo Mundo arrojó, como un reto, al Viejo. Desde que en 1500 la conciencia de la humanidad de los indios se hizo evidente, don Juan fue reflexionando acerca de las consecuencias políticas de esta definición. En las instrucciones de 1501 a Ovando, gobernador de la isla Española, se detallan algunas cuestiones relativas a la protección de las mujeres antillanas, después del caos de los caciques blancos: que ningún español dispusiera de las mujeres e hijas de los indios, quienes lo hubieran hecho tendrían que restituir casándose si la india quisiera.

En el memorial de 1503 en el que don Juan propuso a los Reyes la creación de la Casa de la Contratación,² incluyó una primera propuesta de buen tratamiento de los Indios, que creaba una utopía, y se insertará casi textualmente en la instrucción a Ovando de 1503: indios repartidos en Pueblos “cada uno su casa apartada con su mujer e hijos y su tierra apartada para sembrar”,³ un capellán para evangelizar y alguien autorizado para que nadie les hiciera daño. En la Instrucción a Ovando de 28 y 29 de marzo de 1503 se indicaba expresamente que había que “vigilar que los españoles respetasen a las mujeres indias”, además, lograr que los indios se casaran por la Iglesia y fomentar los matrimonios mixtos, también española-indio. En el resto de los aspectos no se mencionaba explícitamente a las mujeres. Meses después, como el proyecto fonssequiano generaba formas de vida excesivamente libres, se creaba la encomienda.

En esos mismos años, hacia 1500, en un entorno bastante distinto pero concebido por Fonseca dentro de la misma macrorregión oceánica, puesto que la Casa de la Contratación incluía Indias, Canarias y Berbería, hombres de la Corona – el Adelantado de Canarias

Alonso de Lugo y el veedor de Berbería Antonio Torres –, a fin de procurar la alianza política y fiscal con los moros y que se incorporaran individual y libremente a la Corona como súbditos tributarios: “con los al-árabes y moros no obedientes que se les atraiga por vía de negociación”,⁴ se acabaron oficialmente las cabalgadas a Berbería, es decir, las expediciones de saqueo para capturar esclavos y obtener botín de guerra como formas rápidas de enriquecimiento. El pactismo era el nuevo estilo político.

En la política indiana no había aún una convocatoria pactista tan explícita como esta, por una razón: la violencia y malos tratos. Para poder pactar como sistema de avance de la soberanía era preciso bien tratar a los indios. Eran dos premisas sucesivas y unidas que se procuran entre 1503-1511. Entonces don Juan presidió la Junta de Burgos que asentó los principios que luego se estructurarán en las leyes de Burgos de 1512. Algunas cuestiones interesantes de tales leyes: cinco meses de trabajo y 40 días libres, alimentación en condiciones incluyendo carne, no cargas excesivas, no trabajo de mujeres encintas, proporcionarles casa, hamacas y vestidos, fomentar la monogamia y el matrimonio.

Además, se establecía la obligatoriedad de hacer a los indios en nuevas entradas el Requerimiento, una propuesta pacífica de incorporarse a la Corona y convertirse al Cristianismo, cuya fórmula redactó López de Palacios Rubios, Enciso se atribuyó y Fonseca firmó, y en la que se les invitaba y requería a la conversión y a aceptar el vasallaje a los Reyes de Castilla. En la Moderación de Valladolid de 1513 (28 de julio) se hicieron algunas especificaciones sobre el trabajo de las indias casadas y solteras. En la Instrucción de gobierno de Pedrarias Dávila impregnada de esos principios de buen tratamiento y pactismo, se detallan algunas cuestiones de relieve: que no se empezara a pelear contra los indios si estos no atacaban; que se les dejasen sus mujeres, que se cumplieran las Leyes de Burgos y que quien maltratara a los indios los perdería.

En el pensamiento de Fonseca, 1518 es un año clave. En primer lugar escribe un memorial al Rey, parece que en respuesta a la petición de Juan Selvaggio, el 1.º de enero sobre cómo ha de ser la política indigenista, “que por lo que yo he sabido de lo que por diversas maneras con los yndios se ha prouado me paresçe que ellos no pueden por alguna vía venir a ser cristianos sino por la comunicación de los cristianos españoles que allá residen”.⁵ Ni en entera libertad, ni apartados en pueblos. Fonseca estudió una forma de inserción que pasaba por sacar a los indios del gobierno de funcionarios corruptos, y de quitar los indios de repartimiento al Rey a los jueces, a él mismo; mantenía el repartimiento, pero sin volver a encomendar más que a los vacos, es decir, a quienes se quedarán sin encomendero, pero no a nadie de nuevo.

En segundo lugar, introdujo una iniciativa magnífica en la Corte, y logró que se apoyara desde la Corona, cuyo fruto será la primera vuelta al mundo. Cuando recupera el poder –

junio de 1518 – Fonseca se encarga de innumerables trámites. En 1519 firmará la Instrucción de Carlos I para Magallanes y Faleiro. Ramos le hace especialmente responsable de las cláusulas 12 y 13 dónde se dice

(...) hareis asiento de paz e trato con el rey o señor de la tierra (...) el asiento que sobriello hicieses con el rey o señor de la tierra traeréis escrito de su letra y así le quedará lo mismo que con él asentardes firmado de vosotros ambos o de cada uno e de nuestro veedor general lo qual guardaremos e mandaremos guardar enteramente.⁶

Esto era lo que trataba de hacer Hernando Magallanes en San Lázaro. En lugar de seguir navegando, se inmiscuye en las rivalidades y querellas de los reyezuelos de las islas próximas a Cebú, tratando de someterles a la autoridad del Rey. Como es sabido, esto le costó la vida en Mactán, el 27 de abril de 1521.

El pactismo era parte de una de las batallas más duras – de hecho le perdió – que don Juan emprendió en su carrera política: su oposición acérrima al régimen de conquista. Conocía los modelos pactistas portugueses, y tras las leyes de Burgos, veía con claridad que la vía era el pactismo con los Indios. Por influencia suya se rechazó la capitulación de Oviedo en 1519, y se incluyó en la capitulación con Lucas Vázquez de Ayllón en 1523 – que don Juan no firmó – la política de pactos:

(...) que todo lo vos (...) asentaredes con los yndios de la dicha tierra o les prometierdes (...) para atraerlos a nuestro seruiçio les será guardado y no se les quebrantará porque demas desto que con razon que lo que se promete y asienta en nuestro nombre se cumpla se ha visto por espirençia que guardar verdad a los yndios es el principal camino para los atraer y conservar en amistad.⁷

Las referencias de Fonseca a las mujeres indias se situaron dentro de las prescripciones para el respeto y el buen tratamiento de los indios. Su idea de pactismo es más bien institucional, política. Es un marco teórico-jurídico, un contexto de relación abstracto de la Corona con la correlativa o similar autoridad indígena constituida. Pero los españoles en Indias pensaron y vivieron de forma bastante diferente.

El pactismo de supervivencia en las Antillas, Tierra Firme, Río de la Plata

El Pactismo de Cristóbal Colón

En su primer y azaroso viaje, Cristóbal Colón llevaba intérpretes: Acordó el Almirante enviar dos hombres españoles: “el uno se llamaba Rodrigo de Jerez que vivía en Ayamonte

y el otro era Luis de Torres que había sido judío y sabía dice que hebraico y caldeo y aun algo de arábigo”⁸ lo que denota una inicial intención de negociación o pacto, si bien lo que se encontró nada tenía que ver con lo que esperaba. Según Casas y Mártir, en 1492 había en Quisqueya cinco cacicazgos. Roberto Cassá piensa que bajo esas cinco grandes confederaciones tribales existía una estructura jerárquica subyacente muy compleja. Cassá distingue cuatro tipos de caciques: cacique de aldea; de varias aldeas; jefe; y en la culminación de la pirámide el Guamiquina, o señor despótico. Según esto, había en Quisqueya cinco Guamiquina. Don Cristóbal percibió rápidamente la estructura de la organización taína, y pretendió la integración de los castellanos en la misma médula. Luis Javier Ramos Gómez, que ha estudiado el pactismo con los taínos,⁹ distingue dos etapas: la política de conversación y familiaridad, y la colonia de conquista. Cristóbal Colón dio el primer paso de esta política de buenas relaciones en Port de Paix. Después de haber comprobado la superioridad militar de los castellanos, los taínos accedieron a someterse a los Reyes Católicos en un acuerdo de beneficios mutuos, es decir, a cambio de ser defendidos de sus enemigos Caribes y aceptar el cristianismo, adorando una cruz en el batey, que era la plaza central – y ceremonial – del poblado o yucayeque.

Después de Navidad, el cacique de Marién, Guacanagari, y Colón, sellaron una alianza imprecisa pero con consecuencias concretas: los españoles pudieron levantar la torre y la fortaleza de La Navidad con los restos de la nao Santa María, destrozada contra la costa. Guacanagari consiguió unos aliados para superar a los caciques rivales y lograr la hegemonía sobre los otros caciques. Colón, una base de operaciones para la explotación aurífera y toda la información necesaria. Francisco de Solano en un interesante trabajo sobre la intercomunicación entre aborígenes y españoles definió varias fases en el proceso comunicativo: durante el tiempo fonsequiano, se dieron solo las dos primeras. A saber, “el lenguaje gestual de los primeros encuentros, la procura de indios y su formación como intérpretes y los acercamientos a la lengua del otro”.¹⁰ Aunque el pacto era entre el Cacique y los Reyes Católicos – los españoles quedaban como naborías, sin saberlo. En realidad, Colón ofreció a Guacanagari los servicios de sus hombres de armas para la defensa frente a los Caribes antropófagos y para hacerse con la hegemonía, al ser más poderoso que los otros cuatro Caciques. A cambio Colón esperaba información en general, y sobre el oro en particular. Los castellanos se sentían protagonistas, cuando en realidad habían quedado como siervos libres. Como transgredieron este *status* que la sociedad taína les había concedido – raptaron a las indias, practicaron la poligamia (exclusiva de los Caciques) y se trasladaron por territorios fuera del cacicazgo de Guacanagari – se volvieron elementos subversivos y fueron eliminados.

Cuando Colón volvió se encontró con La Navidad destruida y abandonada. Los taínos estaban huidizos y Guacanagarí no se puso en contacto con el Almirante. Los españoles todavía tuvieron por un breve tiempo una relación pacífica aunque desde luego forzada con los taínos: intercambio de alimentos, información sobre los recursos, trabajo de los indios en la construcción de la Isabela. Hacia el 20 de abril de 1494 se produjeron los primeros incidentes violentos y se desencadenó el enfrentamiento armado. La incursión de castigo de Ojeda; las condenas – no todas ejecutadas – del Almirante; y la captura de potenciales esclavos arruinaron las posibilidades de pacto: comenzaba la colonia de conquista.

Política pactista de Bartolomé Colón en la Jaraguá

El Adelantado Bartolomé Colón buscó a Behechío, Cacique de Jaraguá, para establecer contactos y negociaciones. Con él estaba su hermana Anacaona, mujer de Canoabo, cacique Guamiquina de Maguana. El hecho de que la reina Anacaona fuera hermana y mujer de caciques habla sin duda de una alianza sellada por parentesco, relaciones sanguíneas... Ambos, Behechío y Anacaona, salieron al encuentro de Colón, con los señores y principales. Los hombres del Viejo Mundo, sorprendidos, presenciaron los areytos de las treinta mujeres de Behechío y la propia Anacaona.

Don Bartolomé fue al caney, tras los juegos y fiestas, y abordó la cuestión del tributo presentando a ambos la realidad de los Reyes de Castilla, y como ya había otros Caciques tributarios. Fue en cierto modo un Requerimiento sin evangelización. Behechío respondió que en su territorio no había oro; tendría que pagar en cazabe y algodón. Behechío – ¿acaso podían hacer otra cosa? – accedió a ser tributario. Tiempo después Anacaona y Behechío, en un acto de “gobierno conjunto”, comunicaron a Bartolomé Colón que ya tenían los tributos. Colón fue a Jaraguá en su busca. Fue recibido por el Rey Behechío y la Reina Anacaona, y 32 Caciques o principales. La representación del Cacicazgo incluía una mujer, situada en la cúspide política. De hecho a la muerte de Behechío heredará el mandato total. “Ella el Estado gobernaba”¹¹ escribió muy significativamente fray Bartolomé de las Casas: era pues Guamiquina. Otro dato a tener en cuenta en la política pactista “defensiva” o “de supervivencia” vista desde la propia Anacaona, es que la reina intentó el pacto sanguíneo con los españoles, ya que entregó a su hija Higüeymota a Hernando de Guevara como mujer. Muy distinto es que este interpretara las cosas a su manera y la tuviera escaso tiempo, y por concubina.

Los Caciques blancos: 1497-1503

En la tradición historiográfica española suele denominarse “época de los caciques blancos” al tiempo en que se quebró la unión entre Colón y sus partidarios y los castellanos, que capitaneados por Francisco Roldán, se fueron como alzados o rebeldes por toda la isla en busca de la libertad que el genovés les negaba, así como por la diversidad de referencias históricas que inspiraban dos proyectos divergentes de regionalización de las Antillas. Los castellanos o roldanistas, oponiéndose al gobierno de los Colón, optaron por la “independencia natural”. Abandonaron la Isabela, se dispersaron por el Bonaio, la Vega, Santiago y la mayoría en Jaraguá, cacicazgo de Behechío. Lograron lo que querían: el acceso al oro y a la tierra, al poder, la libertad de acción y el dominio. Se insertaron en el tejido social y en las relaciones tribales de los taínos. La vía de acceso y permanencia está clara:

(...) se juntaron con las mujeres indias preferentemente con las hijas, hermanas y parientes próximas de los caciques con las que llegaron a tener hijos. En suma la mayoría de los españoles vivían entre los indígenas (...) y se consideraban señores naturales de los indios (...) la aceptación de la presencia de los españoles entre los indios, indudablemente forzada en muchos casos, llevó no obstante al establecimiento de vínculos de alianza familiar.¹²

Una vez que Colón fue destituido y el nuevo gobernador Francisco de Bobadilla llegó a la isla la situación de caos empeoró. Los 300 españoles que había en la isla gozaron de libertades amplísimas para actuar a su voluntad en conexión o integrados en el mundo indígena.

“Eran pocos y dispersos por la isla pero dominaban a la población taína de su entorno gracias a un doble método: la violencia (...) y las alianzas familiares que les convertían de hecho en herederos del cacique y sus indígenas.”¹³ Sin embargo, siendo, como fueron, imprescindibles en este particular proceso humano, social e histórico que es el primer mestizaje, las mujeres de los caciques blancos no tienen en los relatos históricos ni en las crónicas nombre propio.

Los tres hombres fuertes: Nicolás de Ovando, Vasco Núñez de Balboa y Pedro Arias de Ávila

A Nicolás de Ovando le correspondió en suerte poner en práctica la utopía fonsequiana de 1503, los Pueblos de Indios en la Española. Se trataba de originar una sociedad peculiar, donde el motor de la prosperidad era la economía familiar de los indios, una sociedad idílica

protegida por los Reyes y a salvo de los mercaderes. Pero el paraíso no era tal. Tratando de pacificar la Jaraguá, Ovando fue al encuentro de Anacaona, con 60 caballeros y 300 peones. Parece que a petición del propio gobernador, Anacaona convocó a todos los principales caciques, ya que venía el Guamiquina blanco -la Guamiquina de Jaraguá era ella. Era una conversación bilateral de autoridades: Ovando debía entregarles “ciertos capítulos de 10 que debían de hacer”, es decir, instrucciones para iniciar el asentamiento de los taínos según los planes de don Juan Rodríguez de Fonseca para el buen tratamiento de los Indios, pero constituir los Pueblos de Indios anulaba en buena parte la autoridad de los caciques. Anacaona y sus caciques y nitaínos le recibieron sin duda después de haber trazado alguna estrategia que les permitiera por lo menos la resistencia. El ambiente de fondo debió ser hostil, si bien guardando las apariencias, quizá como una forma de supervivencia. Anacaona y los otros Caciques invitaron a Ovando y su séquito a un banquete. Pero el gobernador, percibiera o no la actitud de los taínos, ya tenía sus planes. Tras una cruel masacre, Anacaona fue ahorcada.

No obstante, en la política ovandina de colonización de las otras Antillas, San Juan (Puerto Rico) y Cuba, también hubo rudimentos pactistas: Juan Ponce de León fue a San Juan (1507) y pudo entablar conversaciones con el cacique Agueybana. Por este sistema, obtuvo cierta cantidad de oro y una acogida amistosa. En 1509, Sebastián de Ocampo fue a Cuba entre otras razones para “tentar si por vía de paz se podía poblar de cristianos”.

La política indígena de Vasco Núñez en Darién y su estilo como Adelantado fueron plenamente pactistas, a partir de un primer enfrentamiento con el cacique Careta a quien venció y capturó. Una vez demostrada la superioridad – los castellanos tenían algo que ofrecer a los naturales, su apoyo armado – se podía pensar en realizar un pacto y establecer una alianza política. Balboa supo ganarse la confianza de Careta que le entregó a su hija Anayansi y le ofreció refuerzos indígenas para derrotar a su rival, el Cacique Ponga. Careta le facilitó contactos con otras tribus y jefes amigos, lo que le permitió irse adentrando en tierras panameñas. Dos caciques, Comagre y su hijo Panquiaco, en conversaciones con Balboa y Pizarro les hablaron del “otro mar”. A él llegaron guiados por tribus amigas y exploradores de Careta. Tras el descubrimiento del Pacífico, el cacique Tumaco les habló del País de Birú, con ciudades de piedra, y dibujó para Balboa unas “ovejas con cabeza de camello” – eran los auquénidos. En ese país había muchas riquezas y oro.

En cambio, desde su llegada Pedrarias Dávila combatió con crueldad a casi todos los nativos del Istmo. Especialmente duras fueron las actuaciones del licenciado Gaspar de Espinosa, bien estudiado como hombre de empresa por Guillermo Lohmann Villena,¹⁴ que se dedicó a arrasar poblados indios y a organizar expediciones de Conquista, destrozando

así con esta actuación paradójica (Pedrarias había sido favorecido en la Corte por Fonseca, partidario del establecimiento de alianzas) la paciente estrategia pactista de Balboa, de tan buenos resultados.

Vasco Núñez escribió al Rey acusando a Espinosa de sus tropelías con las que vulneraba los derechos de unos súbditos leales a la Corona como los indios de Panamá. Curiosamente, en la difícil situación de Núñez, una vez llegado Pedrarias a ocupar el gobierno que en buena ley correspondía al Adelantado Balboa, tras los primeros enfrentamientos entre los dos y la difícil situación de Vasco Núñez, él mismo recurrió al matrimonio con una hija del gobernador, Maria de Peñalosa, para – inútilmente, ya que acabó en el patíbulo – afrontar o tratar de sortear por la vía del entronque familiar una presión adversa. Este mecanismo de identificación con el adversario o el elemento hostil, a través del establecimiento de un punto de unión, como la creación forzada e incluso a veces ficticia de un “nosotros = tú y yo” que resolviera una situación adversativa “tú o yo” ha existido – y pervive – en muchas sociedades.

Iniciativas pactistas de particulares

Sanz Tapia, en su trabajo sobre *La aculturación indígena, los primeros españoles indianizados*, recogiendo las versiones de fray Bartolomé de las Casas y de Gonzalo Fernández de Oviedo, glosó el caso de Miguel Díaz, un aragonés huido de la Isabela junto con cuatro o cinco compañeros. Bojeando la costa sur llegaron a un pueblo de indios “gobernado por una cacica en donde fueron muy bien acogidos. A tal extremo que, por su relación amorosa con la indígena – dice Fernández de Oviedo – tuvo posteriormente dos hijos con ella y se bautizó con el nombre de Catalina. Además de darles información de unas minas de oro próximas al lugar junto al río Haina... incluso les pidió que poblaran aquella zona, que era la ribera del río Ozama”.¹⁵ Díaz regresó con los españoles, y no sólo fue perdonado por Bartolomé Colón sino que además, siguiendo la sugerencia de la cacica Catalina, los pobladores llevaron a cabo la primera fundación de Santo Domingo.

Otro caso es el de Alejo García, hombre de la expedición de Juan Díaz de Solís al Río de la Plata en 1515. Sanz Tapia recoge el testimonio de su adaptación a los Guaraníes, e incluso de cómo logró con mucha habilidad “dirigirles a las fronteras incaicas donde consiguieron un gran botín”.¹⁶ ¿Cómo lo consiguió? Faltan datos para saberlo. Lo que parece claro es que supo introducirse con éxito en el tejido tribal, puesto que pasó de ser un cautivo a ser aceptado como cabeza de una expedición de salteo. Además del carácter de liderazgo

personal que pudiera caracterizarle, o de los servicios beneficiosos que pudiera realizar para los guaraníes, cabe plantearse si Alejo García tuvo su propia familia guaraní, pero es algo que de momento desconocemos.

El pactismo de supervivencia en México

México fue la primera gran empresa de descubrimiento-conquista en tiempo carolino. Por muchas razones, supuso un cambio de envergadura ya que se trataba de una sociedad compleja – no en el sentido general, sino antropológico –, una alta cultura, muy desarrollada en algunos aspectos y un Imperio guerrero y dominador con importantes quiebras internas. Cortés intuyó enseguida esta vulnerabilidad que le ofrecía la posibilidad de encontrar potenciales aliados entre los pueblos injusta y opresivamente dominados por los aztecas. Por otro lado, analizando la conquista desde la perspectiva histórica política castellana, y sin entrar en grandes precisiones, es evidente que hay dos empresas de México: la legal, basada en la capitulación (Juan de Fonseca en la Corte; Diego Velásquez, gobernador de Cuba y capitulante; Pánfilo de Narváez, que intentó recuperar la empresa por la vía de las armas; y Cristóbal de Tapia, gobernador legal de México), que fracasó, y la proscrita (Sociedad formada en Cuba a espaldas de Velásquez por Hernán Cortés y Andrés de Duero, con sus aliados Tlaxcaltecas y Totonacas) que triunfó. Curiosamente, ambas facciones, enfrentadas en algún momento en una difícil guerra civil para Cortés, recurrieron al Pactismo en el complicado tejido político del imperio Mexica como medio para lograr sus fines: Moctezuma Xocoyotzin basculó entre Cortés y Narváez, si bien no en igualdad de condiciones ya que estaba prisionero del primero y con el segundo solo contactó indirectamente.

El propio Imperio Mexica era resultado de una triple política a lo largo de dos siglos, desde la llegada de los chichimecas, una banda nómada, procedentes de Aztlán que al sentarse en Anáhuac se fueron aculturando: los matrimonios de conveniencia, las alianzas políticas y la guerra. El resultado es bien conocido: el liderazgo azteca en la Triple Alianza hasta la consolidación de la estructura dominadora militar y guerrera de su imperio. En el mundo mesoamericano, el entronque con la dinastía Culhúa, los descendientes de los Toltecas de Tula, era garantía de prestigio y legitimación imperial. Por eso el Tlatoani azteca Acamapichtli se casó con la princesa Culhúa Ilancuéitl. Otro Tlatoani, Huitzilihuitl, buscó emparentar con Ayauhcihuátl de Azcapotzalco. En 1433 se estructuraba por la vía de los pactos políticos, los enfrentamientos y las presiones fiscales la Triple Alianza Tenochtitlán – Tezcoco – Tlacopan. Progresivamente, Tenochtitlán liderará la Alianza. Moctezuma Ilhui-

camina, tlatoani entre 1440-69, durante la guerra de Chalco atacó Coixtlahuaca y capturó a la mujer de su Tlatoani, quien se resistió a casarse con el mexica, consciente del significado político que ese gesto podía tener.

Volviendo al conquistador extremeño, cuando Cortés llegó a la costa yucateca, en Catoche, los españoles recogieron a Jerónimo de Aguilar, quien les refirió la historia del otro español, Gonzalo Guerrero, aculturado entre los mayas, y señor principal por su matrimonio con una india con la que tenía varios hijos. Siguieron costeando el litoral; en Tabasco, tras una refriega, recibieron del Cacique veinte mujeres, entre ellas Malinalli o Malitzin (tzin es partícula reverencial). Se completaba así el circuito lingüístico de farautes o lenguas que Cortés utilizaría en su Requerimiento – fórmula obligada desde las Leyes de Burgos, de invitación pacífica a la conversión religiosa y al vasallaje político – y los intentos pactistas con Moctezuma Xocoyotzin. En Ulúa, al desembarcar, Cortés recibió a los primeros emisarios del Tlatoani.

Pero no sólo los mexica pretendían neutralizar, por la negociación, la llegada de los teules o dioses blancos: una embajada del cacique totonaca de Cempoala contribuyó mucho a que Cortés pasara de inmediato hacia el interior. Mediante los emisarios, el jefe de la nación totonaca notificaba al capitán español que él y sus súbditos deseaban sacudir el yugo a que les tenían sometidos los aztecas, y que recibirían con agrado a los soldados hispanos en su capital. Cortés se dirigió enseguida a Cempoala y allí concertó una alianza con los totonacas.

Otro momento importante fue el paso por el señorío de Tlaxcala. Cortés ya conocía la estructura del imperio, y sabía que los tlaxcaltecas habían resistido siempre. La crueldad azteca le proporcionó otros bravos aliados. Los señores de Tlaxcala tras ser derrotados en varias escaramuzas pidieron a Xicotécatl que hiciera las paces. Además de unas trescientas esclavas y prisioneras, algunos caciques y señores principales dieron a sus hijas a los españoles, según Mufíoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala*, para

(...) que quedase entre ellos generación de hombres tan valientes y temidos y así fue como el buen Xicotécatl dio una hija suya hermosa y de buen parecer a don Pedro de Alvarado por mujer que se llamó doña Maria Luisa Tecuelhuatzin (...) se dieron muchas hijas de señores a los españoles para que quedase de ellos casta y generación por si fuesen de esta tierra.¹⁷

Tras las fiestas y agasajos de los cuatro señores de Tlaxcala, Cortés celebró una reunión –a la que asistieron Aguilar y dona Marina – con Xicotécatl y Maxixcatzin, quienes dijeron después de preguntarle cuales eran sus intenciones respecto a Tlaxcala “porque ya nosotros aquí estamos y aquí nos tenéis en paz a vuestra voluntad y limpia y segura amistad con fe y palabra inviolable que os tenemos por amigos”,¹⁸ asegurándole que la

alianza no se rompería por dos generaciones. Cortés – a través de Aguilar y Malinalli – respondió haciendo el Requerimiento en sus dos rangos, religioso y político... “y después de esto vengo a ayudaros a dar muy cruda guerra a Moctezuma vuestro capital enemigo y vengar vuestras injurias, en cuya venganza y castigo veréis que mi amistad es firme y duradera”.¹⁹

El ejército español-totonaca-tlaxcalteca continuó su decidida marcha hacia Tenochtitlán. Tras la matanza de Cholula, avistaron y penetraron en la impresionante capital del Imperio, en medio del lago Texcoco. La ciudad, según relató Bernal Díaz del Castillo, causó gran impacto a los españoles. Si hasta entonces Cortés había logrado moverse con bastante habilidad en el entramado complejo de las relaciones de poder entre los pueblos sometidos, comenzaba una etapa más dificultosa. En el mismo corazón de la cultura azteca, la situación era mucho más comprometida y por otra parte, no tenía vuelta atrás.

Precedidos por extraños presagios y vaticinios, y recibidos como dioses, con temor reverencial, el Tlatoani instaló a Cortés y sus capitanes en uno de sus palacios. Se produjeron entonces las conocidas y largas conversaciones entre Moctezuma Xocóyotzin y Cortés. Aquí cabría situar una cuestión sin respuesta: ¿Fue Malinalli la fiel intérprete de las crónicas? ¿En algún momento la lealtad de sangre le hizo maniobrar o planear estrategias personales? Nunca lo sabremos. En ese ambiente de negociación política, Moctezuma utilizó otra vía para afrontar la difícil situación: el ofrecimiento de mujeres mexicanas a los españoles. Durante su estancia en México, el propio Cortés recibió a dona Ana y dona Inés, hijas del Tlatoani muertas en la Noche Triste; otra hija de Moctezuma Tecuihcpo, madre de Leonor Cortés; dona Elvira, sobrina de Moctezuma; y dona Ana y dona Francisca, hijas de Cacama, Tlatoani de Texcoco.

Cortés, al tener noticia de la llegada de Narváez, se ausentó de Tenochtitlán. Poco después, tras los primeros y confusos enfrentamientos entre Alvarado y sus hombres y los nobles aztecas, empezaba la guerra y se estrenaba el régimen de conquista en el continente. Pánfilo de Narváez había desembarcado en Ulúa con un gran ejército, entre 800-1400 hombres. Siguiendo el estilo y los hitos cortesianos, fundó San Salvador, creó un municipio y nombró alcaldes a Bermúdez y Verdugo. Después estableció una alianza con los totonacas – ya aliados de Cortés – y les hizo entender que su misión era liberar a Moctezuma. El aspecto más interesante de la estrategia del segoviano fueron sus negociaciones e intentos pactistas con Moctezuma, a través de emisarios. Si algunos han acusado a Malinalli de no respetar la llamada lealtad de sangre – vínculo que a simple vista puede parecer el más fuerte – Narváez tampoco lo hizo. Desde que el Tlatoani supo de la llegada de los navíos,

“sin sabiduría de Cortés envió un gran presente a Pánfilo de Narváez, ofreciéndosele por amigo, pareciéndole que si entre esta gente había división le estaría bien y que si había de haber unión era mejor engañarles para conseguir su intento”.²⁰

Ambos, Moctezuma Xocoyotzin y Pánfilo de Narváez, vieron en el otro la vía para librarse de Cortés. ¿Hubo mujeres entre los dones mexicanos? Lo ignoro, si bien siguiendo los usos y costumbres es más que probable. Narváez llegó a proponer al Tlatoani que le darían la libertad, le devolverían lo robado y se limitarían a poblar. ¿Realmente pensaba hacerlo? ¿Era Narváez un negociador engañoso? Tampoco esto lo sabremos. La Historia despejó las cosas a su manera: el segoviano Narváez, paisano y cliente del gobernador de Cuba, Diego Velásquez de Cuéllar, fue barrido por la hueste del Capitán Hernán Cortés. Sus propios soldados reforzaron las posibilidades de este último, y las huestes que tiempo después culminarían la conquista.

Reflexiones finales

Si para Fonseca, en el pactismo de gobierno, las mujeres indias no tuvieron nombre propio, eran abstractos sujetos de deberes y derechos a quienes – dentro del buen tratamiento a los indígenas – era esencial hacer respetar, para los españoles que vivieron en la frontera indiana la realidad fue muy diferente. Todas tuvieron nombre propio, si bien no todos han llegado a sobreponerse al olvido: los cronistas solo dieron relevancia y escribieron el nombre indígena y/o castellano de algunas mujeres que por su rango, su posición o su actuación les debió parecer que lo merecían. Por su rango Anayansi, Luisa Xicoténcatl, Higüeymota, Tecuichpo, las hijas de Moctezuma y Cacama; por su posición, las cacicas Catalina y Anacaona; por su actuación, Anacaona de nuevo y Malinalli. Anacaona intentó las dos vías: como Guamiquina el pacto con Ovando; y a través del matrimonio – ella lo entendió así – de Higüeymota con Guevara, la confluencia de parentesco con el ... ¿enemigo? La unión entre los españoles y las indias neutralizaba de algún modo el choque frontal y consolidaba – ha sido así en todas las sociedades de la historia por la vía de los hechos antropológicos – los pactos políticos.

Las mujeres indígenas, dentro del pactismo, protagonizaron a través de su convivencia con los españoles formas de resistencia, formas de adecuación. No hay testimonios personales de lo que aquellas mujeres pensaron al respecto, si bien en Antigua Guatemala te cuentan que dona Beatriz de la Cueva firmaba la “sin Ventura” porque el amor de don Pedro Alvarado, su marido, siempre fue para Tecuelhuatzin Maria Luisa, aunque esta ya había muerto. Por otro lado, en la mayoría de los casos era la mujer india – Anayansi, Malinalli, Tecuelhuatzin – la que adoptaba la posición cultural, religiosa y política del

español, aportando, eso sí, su rango social y las ventajas de una cierta movilidad de los españoles en el nuevo y desconocido tejido social. Se trataba de una aculturación centrípetas, hacia lo español.

Solo hay un caso un tanto diferente: los Caciques Blancos. Como expresión de rebeldía eligieron un orden alternativo al colombino y se aindiaron, insertándose en la confederación taína a través de la unión con las herederas de los cacicazgos. No creo que pensarán excesivamente en Alfonso X y en una aplicación tropical de las Partidas, del principio según el que el matrimonio con la heredera legitimaba incorporación de nuevas tierras. Adoptando la posición de las mujeres – nunca sus usos religiosos – denunciaban su profundo desacuerdo con el almirante a la vez que disfrutaban de una situación digamos que más llevadera. Cuando tuvieron oportunidad de regresar a una vida castellana no colombina enseguida aceptaron, entendiendo que entonces debían ser las mujeres quienes evolucionaran hacia su posición. Cuenta Hernando Colón en su *Historia del Almirante* cómo cuando se les ofreció el retorno a Castilla, los caciques blancos alegaron que tenían mujeres e hijos indios y que si volvían, también ellos debían ser libres. Efectivamente, fue una de las condiciones pactadas entre Colón, Roldán y sus hombres.

Recebido em janeiro /2005; aprovado em maio/2005

Notas

* Professora da Universidad de Burgos (España).

¹ Vid. RAMOS PÉREZ, D. *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid. Valladolid, 1981, p. 542.

² Vid. SAGARRA GAMAZO, A. *Juan Rodríguez de Fonseca: su imagen y su obra*. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica. Valladolid, 2005.

³ “Memorial de Fonseca a la Corona”. Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla, legajo 6-54. Mi transcripción del Documento en SAGARRA GAMAZO, A. op. cit., pp. 28-30.

⁴ Vid. “Instrucción a Torres”. Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla. Legajo 9.

⁵ Vid. “Memorial de Fonseca” (Sin data). 1518. Archivo General de Indias de Sevilla. Patronato. Legajo 173.

⁶ Vid. RAMOS PÉREZ, D. “Magallanes en Valladolid: la capitulación”. In: *Junta de Investigaciones Científicas de Ultramar-Centro de Estudios de Cartografía Antiga. A viagem de Fernao de Magalhães e a questão das Malucas*. Lisboa, 1975, p. 345.

⁷ Vid. RAMOS PÉREZ, D. *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981, p. 558-568 e p. 363.

⁸ Vid. COLÓN, C. *Diario de a bordo*. Edición de Luis ARRANZ MÁRQUEZ. Historia 16. Madrid, 1985, p. 113.

⁹ Vid. RAMOS GÓMEZ, L. J. "El papel del indígena en el primer plan colonizador español" en América en *Hombre y Sociedad*. 1988. También "El sometimiento del cacique de Port de Paix (Haití) a los Reyes Católicos en el primer viaje de Cristóbal Colón (diciembre de 1492)", *Revista Española de Antropología Americana*, v. XIX. Madrid, Universidad Complutense, 1989. "Los dos pactos sellados por Guacanagari y Cristóbal Colón en diciembre de 1492", *Revista Española de Antropología Americana*, v. XX. Madrid, Universidad Complutense, 1990. "Cristóbal Colón y la estructura sociopolítica indígena antillana durante el primer viaje: del silenciamiento al pacto", *Revista Española de Antropología Americana*, v. XXI. Madrid, Universidad Complutense, 1991. Y "El Libro Copiador de Cristóbal Colón como fuente para el conocimiento de las relaciones mantenidas entre españoles y taínos en la Navidad entre diciembre de 1492 y noviembre de 1493", *Congreso de Historia del Descubrimiento*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, Tomo I, pp. 521-67.

¹⁰ Vid. SOLANO PÉREZ-LILA, F. de. "Lengua y relación: la intercomunicación entre aborígenes y españoles", *Congreso de Historia del Descubrimiento*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, Tomo IV, pp. 113-129, p. 115.

¹¹ CASAS, F. B. de las. *Historia de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, Tomo 11, p. 235.

¹² Vid. SANZ TAPIA, Á. "La aculturación indígena: los primeros españoles indianizados", *Congreso de Historia del Descubrimiento*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, Tomo II, pp. 303-368 e pp. 309-310.

¹³ *Ibid.*, p. 311.

¹⁴ Vid. LOHMANN VILLENA, G. *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux indes a l'époque de la colonización*. Paris, 1968.

¹⁵ Vid. SANZ TAPIA, op. cit, p. 308.

¹⁶ *Ibid.*, p. 347.

¹⁷ Vid. MUNOZ CAMARGO, D. *Historia de Taxcala*. Madrid, Edición de Germán Vázquez. Historia 16, 1986, p. 197.

¹⁸ *Ibid.*,. 198.

¹⁹ *Ibid.*, p. 200.

²⁰ Vid. HERRERA Y TORDESILLAS, A de. *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*. CUESTA DOMINGO, De Mariano (ed.). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, Tomo II, p. 167.